

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254101
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 15 de Diciembre del 2015</b>	No.Orden:335/2015
----------------	---	-------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
VICTOR MANUEL MENDOZA OSORIO	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Compra de Alimentos para Personas (Pollo)	-	-
231	Libra	Código 50105550 - POLLO (Pollo sin menudos deberá pesar de 3 libras a 3.5 libras c/u, fresco con registro sanitario - (Pollo (Sin Menudos deberá pesar de 3 libras a 3.5 libras c/u, fresco con registro sanitario); Marca: SELLO DE ORO; Origen: C.A.; Vence: Según Viñeta) (R-1)	\$1.49	\$344.19
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$344.19

SON: trescientos cuarenta y cuatro 19/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 335/2015, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 231/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 244/2015, de ALIMENTACION Y DIETAS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Departamento de Alimentación y Dietas

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 <p style="text-align: center;">Titular o Designado</p> 	<p style="text-align: center;">DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p style="text-align: center;">FECHA: 16 DIC 2015</p> <p style="text-align: center;">U.A.C.I.</p> <p style="text-align: center;">HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p> 
 	<p style="text-align: center;">PROVEEDOR EL UNICO</p> <p style="text-align: center;">Victor Manuel Mendoza Osorio</p> <p style="text-align: center;">REGISTRO N° 41949-4</p> <p style="text-align: center;">NIT: 0614-090773-105-5</p>  <p style="text-align: center;">Suministrante</p>

Elaborado por:dlopez

**ENTREGA:** 231 Libras el día Miércoles 16 de Diciembre de 2015

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. José Daniel Alvarenga, Encargado de Bodega del Departamento de Alimentación y Dietas y del Sr. Jorge Nelson Rivas Martínez, Auxiliar de Bodega del Departamento de Alimentación y Dietas, de este hospital, quienes actuaran de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

**RECURSOS PROPIOS**